 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``

ACTA No. 128 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL 28 DE JULIO DEL
2024

HORA DE INICIO 6:00 P.M.

Sesión Presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA.
Presidente


H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA.
Primer vicepresidente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFON SO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZARATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Buenas noches a todos los integrantes de la Personería de Bucaramanga, muy buenas noches a las personas que nos ven en las redes sociales. Señora secretaria, haga el primer llamado a lista.

SECRETARIA: Muy buenas noches, señor presidente. Buenas noches, honorables concejales. Un saludo para los funcionarios de la Administración, para los asistentes y para quienes nos acompañan a través de las redes sociales. Llamado a lista y verificación del quórum para la sesión plenaria de hoy, domingo 28 de julio de 2024. Honorables concejales:

SECRETARIA: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señora secretaria, buenos días... buenas tardes, honorables concejales, señor presidente, señor personero, personeros delegados. Muchísimas gracias por estar aquí. Esperando que, próximamente, en unas dos horas, sepamos que Venezuela es libre nuevamente. Gustavo Ardila, presente.

SECRETARIA: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN HC OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenas noches, señora secretaria, muy buenas noches para nuestro presidente, para los funcionarios de la Personería que hoy se encuentran aquí, y ¡fuerza Venezuela! Óscar Arenas, presente.

SECRETARIA: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: (NO RESPONDE)

SECRETARIA: Javiera Ayala Moreno.


INTERVENCIÓN HC JAVIER AYALA MORENO: Buenas tardes para todos los concejales y todos los presentes. Presente, secretaria.

SECRETARIA: Elkin Yesid Bello Piña.

INTERVENCIÓN HC ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Buenas tardes, secretaria Yureima. Un saludo muy especial para usted, para el presidente, el doctor Hernando Villamizar González, y todo ese gran equipo de la Personería: el doctor Ferley, Wilson, hijo de Piedecuesta, y todo el equipo de la personería. Mi saludo especial para mi amigo Javier Ayala, crédito del Mutis, y para todos los concejales que hoy nos acompañan. ¡Venezuela libre ya, en una hora y 30 minutos! Presente, Chumi Castañeda, Centro Democrático.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIA: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN HC JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente, secretaria. Un cordial saludo para el señor personero y todo su equipo de trabajo.

SECRETARIA: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN HC ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: (NO RESPONDE)

SECRETARIA: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN HC ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: (NO RESPONDE)

SECRETARIA: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCIÓN HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Muy buenas tardes, secretaria. Un fraternal saludo para todos y todas. Concejala Daniela, buenas tardes. ¡Viva la hermana República Bolivariana de Venezuela!

SECRETARIA: Henry Gamboa Vargas.

Secretaria, buenas tardes a mis compañeros concejales, a la Policía Nacional, y a la Personería. ¡Venezuela libre! Qué raro que el presidente Gustavo Petro está callado. Hace 3 días no ha salido, ni siquiera para evadir diciendo que es por el cambio climático, pero no ha vuelto a aparecer en redes sociales. ¿Se le habrá dañado el celular? Venezuela libre, presente. Henry Gamboa.

SECRETARIA: Robín Anderson Hernández Reyes.


INTERVENCIÓN HC ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Buenas tardes, señora secretaria, buenas noches ya. Un saludo para usted y para la mesa directiva, como siempre, a mis compañeros, a la Policía Nacional, y a los medios de comunicación que nos acompañan. Un saludo al doctor Hernando, personero, y a todo su equipo de trabajo que está aquí hoy. También quiero decir que hoy es el tiempo de Venezuela. Venezuela libre, con sus familias nuevamente unidas. Esperamos que así sea, porque todos tenemos derecho a ser libres. Presente, señora secretaria, y buenas noches.

SECRETARIA: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: (NO RESPONDE)

SECRETARIA: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN HC CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muy buenas tardes al equipo de la personería, al presidente, y a la secretaria que hoy nos acompaña. Hoy, domingo, estamos aquí al servicio de nosotros y del Consejo en general, para hacer ese reconocimiento, y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

esperamos, deseando que Venezuela pueda ver la libertad en contados minutos. Muchas gracias.

SECRETARIA: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN HC NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIA: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCIÓN HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: (NO RESPONDE)

SECRETARIA: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN HC TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: (NO RESPONDE)

SECRETARIA: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN HC CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: (NO RESPONDE)

SECRETARIA: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN HC DANIELA TORRES ZARATE: Muy buenas tardes para todos los presentes. Deseo buenas noticias para nuestro vecino país. Deseo, con todas las fuerzas de mi corazón, que mi familia, en este momento, esté libre, y así lo dicen las noticias. La mayoría de encuestas indican que la oposición venezolana tiene una contundente victoria hasta el momento. Esperemos hasta las 10 de la noche. Muchísimas gracias. Daniela Torres, presente.


SECRETARIA: Señor presidente, le informo que en el llamado a lista han respondido 12 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio, señora secretaria, dé lectura al orden del día.

SECRETARIA: Sí, señor presidente, orden del día:

- **PRIMERO:** Llamado a lista y verificación del quórum.
- **SEGUNDO:** Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- **TERCERO:** Himno de la ciudad de Bucaramanga.
- **CUARTO:** Presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2024, a cargo del doctor Hernando Villamizar González, personero municipal de Bucaramanga.
- **QUINTO:** Lectura de documentos y comunicaciones.
- **SEXTO:** Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, domingo 28 de julio de 2024, a las 6 pm, en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Consejo Municipal de Bucaramanga. El presidente, honorable concejal Elkin Yesid Bello Piña. Secretaria encargada, Yureima Díaz Bárcena.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIA: Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día, honorables concejales.

SECRETARIA: Ha sido aprobado el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día, señora secretaria.

SECRETARIA: Tercer punto del orden del día: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO BUCARAMANGA

INTERVENCIÓN HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presidente Buenas tardes para registrar asistencia Luis Ávila


SECRETARIA: Señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señora secretaria


SECRETARIA: Cuarto punto del orden del día señor presidente tema: presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2024 personería municipal de Bucaramanga a cargo del doctor Hernando Villamizar González personero

PRESIDENTE: Bienvenido doctor Hernando Villamizar González personero de la ciudad de Bucaramanga y tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DOCTOR HERNANDO VILLAMIZAR: Muy buenas tardes señor presidente, muy buenas tardes para la concejala y para los demás concejales integrantes de esta corporación de la ciudad de Bucaramanga. Igualmente se presenta un cordial saludo a los integrantes del Consejo municipal y a los compañeros de la defensoría de la personería de los diferentes delegados. Agradezco la concepción del uso de la palabra señor presidente. El informe correspondiente al primer trimestre del 2024 se puede sintetizar dos actividades realizadas por el doctor Daniel, mi antecesor, correspondiente al acompañamiento a la posesión de los ediles para el día 22 de enero y la misma forma el informe rendido ante ustedes correspondiente al año 2023 y la dirigencia de EMPALME realizada con el suscrito ya en desarrollo de mis funciones la primera de las actividades que se referencia es la visita a la unidad básica de atención animal con ocasión de las denuncias que en su momento se presentaron referentes al eh mal funcionamiento o irregular funcionamiento de esta unidad. Esta visita se realizó junto con la delegada para el tema La doctora sol y la secretaria de salud del municipio de Bucaramanga en se llevó a cabo la visita se verificó el estado las diferentes secciones de la dependencia

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

eh cómo está su organización en general en la planta física se encontraron algunas falencias para lo cual se le hicieron las sugerencias pertinentes a la señora secretaria de salud en este mismo orden de ideas se llevaron a cabo una mesa de coordinación migratoria el día 12 de marzo y se realizaron dos actividades referentes al comité municipal de convivencia escolar una de ellas extraordinaria relacionada con la situación de un menor en una institución educativa la institución educativa Jorge Ardila Duarte y se realiza esta reunión extraordinaria acatando un trámite de tutela instaurado por el padre del menor afectado con ocasión de esas situaciones y esas situaciones se realizó esta consejo este comité extraordinario y de la misma forma se realizó un comité ordinario el día 21 de Marzo pero ya referente a los temas generales de esa línea de trabajo. en el tema del fortalecimiento que se ha propuesto por parte de la defensoría con los jóvenes de la ciudad se ha venido realizando el acompañamiento a las funciones que ellos cumplen como personeros y como contralores en este caso acudimos a la posesión de la personera del colegio Betlemitas en donde se hizo una presentación y se le señalaron las responsabilidades que asumían como dignatarios y sus inicios en el tema de la democracia, para el día 19 de marzo se llevó a cabo una reunión referente al desacato que se cumple... que se está llevando a cabo por el juzgado 15 administrativo de esta ciudad sobre el tema del carrasco, esta reunión fue citada por el mismo juez y acudieron naturalmente todas las autoridades se hicieron los planteamientos en este tema se adquirieron compromisos por parte de la secretaría de salud departamental en el sentido de fortalecer el tema del reciclaje y posteriormente se citaron a otras reuniones ya se tiene una fecha estipulada por parte del juzgado quinto administrativo de la ciudad para el tema de del carrazo. Se hicieron otras actividades como la asistencia a un consejo de seguridad en donde se plantearon las diferentes temáticas relacionadas con el alto índice de homicidios en la ciudad de Bucaramanga y de feminicidios. de la misma forma se realizó un acompañamiento para unas elecciones atípicas de las juntas de acción comunal y se hizo una convocatoria para el comité permanente de estratificación. En la etapa de la metodología participativa en la finalidad con el formulación del se realizó en la formulación del plan estratégico eh enfocado en el fortalecimiento a la atención de la ciudadanía es un aspecto que se ha trabajado con las personas encargadas desde el abordaje inicial que se realiza el ciudadano cuando acuden al cuarto piso de la oficina a fin de requerir los servicios de la personería la atención que se le debe brindar y el seguimiento y la seguridad de que la persona ya quien se le direcciona la atención de ese ciudadano se cumpla de la mejor manera y que el ciudadano se vaya satisfecho de haber acudido a los servicios de la personería se vienen adelantando articulación con diferentes universidades se ha retomado el tema de los del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

convenio con la universidad Santo Tomás para efectos de que los jóvenes de noveno y décimo semestre presten el servicio de judicatura con la con la personería de Bucaramanga de la misma forma con la universidad **UDES** de Santander y con otros entes de educación superior. se viene adelantando una línea de trabajo en cuanto a la pedagogía de las instituciones educativas para evitar el consumo de alcohol y sustancias alucinógenas en articulación con la personería

delegada para la familia el menor la mujer la infancia la adolescencia y el adulto mayor en el tema de Ministerio Público y en razón a nuestras competencias en materia penal como personería municipal hemos fortalecido la intervención...


INTERVENCIÓN HC ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: presidente, buenas noches para registrar asistencia, por favor.

SECRETARIA: señor presidente registra la presencia en el recinto de los honorables concejales Oscar Javier Díaz Layton, Cristian Andrés Reyes Aguilar, Andrés Felipe Díaz Arévalo y el honorable concejal Carlos Felipe rojas.

PRESIDENTE: Y Andrés también. tiene el uso de la palabra el doctor Hernando Villamizar nuevamente

INTERVENCIÓN DOCTOR HERNANDO VILLAMIZAR: Gracias, señor presidente. Referenciaba que, en el tema de violencia intrafamiliar en asistencia distrital, se ha buscado el fortalecimiento de la intervención activa de parte de la Personería, toda vez que la competencia que nos da el código de procedimiento Penal nos autoriza para intervenir en forma activa en esta clase de conductas, como lo son la violencia intrafamiliar y la inasistencia alimentaria. Sabemos todos cuál es la ciudadanía más afectada, en este caso, los menores, en su mayoría, en las situaciones de inasistencia alimentaria y de violencia intrafamiliar; la mujer y los niños. Entonces, por eso se está trabajando en el fortalecimiento de esta línea de trabajo.

En los casos de feminicidio, se ha venido coordinando con la delegada para este tema, la delegada de familia, con el fin de hacer un seguimiento a las situaciones que se han presentado cuando se han dado los casos de feminicidio y establecer responsabilidades frente a la diligencia o no de los respectivos funcionarios administrativos; esto es, los comisarios de familia que en su momento conocieron de esas denuncias de esos hechos que culminaron fatalmente con los homicidios de esas ciudadanas. Igualmente, se han establecido estrategias con la Personería para que se contribuya a la verdadera resocialización de las personas privadas de la libertad y de las personas condenadas. Se ha hecho un seguimiento al ejemplo que se vive en la Cárcel Modelo de la ciudad


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de Bucaramanga, con la institución Nuevos Horizontes, en donde se ha probado que ese proceso de resocialización sí ha dado resultados en esta clase de jóvenes que se ven envueltos en el consumo de sustancias psicotrópicas.

De la misma forma, se ha fortalecido el Centro de Conciliación, porque entendemos que es una labor que llega a la gente de escasos recursos cuando se necesita de ese requisito de procesabilidad para acudir a las diferentes instancias judiciales, entendiéndose que es un servicio completamente gratuito. Se está fortaleciendo y, al día de hoy, se viene presentando los miércoles y jueves de cada mes; los últimos miércoles y jueves de cada mes se está prestando ese servicio en la Casa de Justicia del Norte. Se ha retomado la presencia de la personería en la Casa de Justicia del Norte para prestar el servicio; inicialmente se encuentra ya ejecutándose por parte de los funcionarios del centro de conciliación, y ya está pendiente para la firma el convenio con la Personería Municipal, con la defensoría del pueblo y la secretaría de interior, porque se va a prestar el servicio tanto de la Personería tres días a la semana, como de la defensoría del pueblo, con el fin de facilitar el acceso a las personas de escasos recursos del sector norte de la ciudad.

En lo atinente a la Personería delegada para los Derechos Humanos, se ha actuado principalmente en el tema que nos ocuparemos, igualmente, el día de mañana, sobre las condiciones infrahumanas de las personas privadas de la libertad en las estaciones de policía. La delegada para estos temas, la doctora Marcela Tavera, ha venido ejerciendo esta función de una forma muy diligente, a efecto de propender por el mejor bienestar de estas personas privadas de la libertad. Dentro del informe aparecen algunas quejas que presentaron algunas personas de la Estación Sur, referente a la falta de medios de comunicación para ellos. Se realizó la correspondiente visita y, como consecuencia de la misma, se llevó a cabo una mesa de trabajo en la cual el comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga se comprometió a solucionar esta problemática que se presenta en ese lugar.

Dentro de las demás funciones que cumple la Personería delegada para Derechos Humanos, encontramos la presencia en los puestos de mando unificado, tanto virtuales como físicos, la revisión del equipamiento que presentan los integrantes de la Policía Nacional antes de los hechos que generan su presencia en eventos como marchas o protestas; esa es otra función que viene cumpliendo la doctora delegada para los derechos humanos. De la misma forma, el acompañamiento al tema de las barras con ocasión de los encuentros de fútbol que se viven acá, en la ciudad de Bucaramanga. De igual manera, se ha realizado el acompañamiento en cuanto a los operativos que ha realizado Migración Colombia en diferentes


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sectores de la ciudad. También se resalta la importancia de la labor referente a la toma de declaraciones a las personas víctimas del conflicto armado; esta labor es muy importante, porque, una vez se cumple con esas declaraciones, esa víctima abre la posibilidad de que la administración municipal acceda a las ayudas consagradas y a las que tiene derecho.

Dentro de las labores también adelantadas por la delegada de Derechos Humanos, se pudo coordinar una visita con las diferentes secretarías de la Alcaldía Municipal en la Cárcel Modelo de Bucaramanga, a efecto de que se adquirieran compromisos para con la población interna en esa institución. En el informe aparecen las diferentes gestiones y **PQRS** debidamente tabuladas, con los diferentes ítems en los cuales se atendió por parte de la delegada y la descripción de la gestión realizada. Así mismo, se referencia el número de tutelas que fueron elaboradas por esta delegada.


La Personería delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia realizó diferentes mesas de trabajo, control y vigilancia, y visitas a instituciones educativas. Estas visitas, como lo refería al inicio en mi intervención, buscan socializar con los jóvenes de esos centros educativos la responsabilidad frente a la forma correcta de asumir sus compromisos de vida y sobre los resultados nefastos que implica el consumo de sustancias psicotrópicas y el consumo de alcohol. La delegada para el menor, la mujer y la familia también está asistiendo a diferentes audiencias convocadas por las comisarías de familia. Asimismo, se ha hecho visita a la Casa de Justicia del Norte, donde se describe la problemática de las comisarías de familia frente a la carencia de medios técnicos para realizar las audiencias conforme lo señalan los procedimientos legales.

En esta función, también se han realizado diferentes visitas a hogares CLARET, no solo las institucionales, que se establece que sean cada tres meses, sino las imprevistas, como consecuencia de la alteración por parte de los jóvenes que se encuentran en ese centro de rehabilitación. También realiza los acompañamientos con las personas adultas mayores y todas las personas que competen a esta delegada, como son menores, adolescentes, mujeres y niños. Hay una actividad importante que cumple la delegada de familia del menor, mujer y familia, que es el servicio de apoyo; este servicio de apoyo es muy importante, porque permite establecer un diálogo entre la ciudadanía que acude a solicitar el servicio de la Personería en temas relacionados con familia, y muchas veces se logra la persuasión y se logra que estas personas se encaminen por el mejor sendero y evitar un conflicto a futuro. El servicio de apoyo es una línea importante que se está realizando por parte de la Personería delegada para la Familia, el Menor y la Familia.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Igualmente, como se refirió el antecedente, ustedes pueden acceder al informe donde aparecen tabulados los temas y cuantificadas las diferentes diligencias y la descripción de la gestión que se pudo realizar tanto de **PQRS** como de tutelas. La personería delegada para políticas sociales y la convivencia ciudadana. Los primeros labores que se ha cumplido durante este trimestre por parte de esta personería es lo atinente a la mesa de participación efectiva de víctimas de Bucaramanga; en un primer momento, pues estas elecciones se realizaron en el año pasado. Este año ya se dio a su funcionamiento y se realizaron diferentes asesorías para efecto de plan de acción territorial y el plan de desarrollo municipal, con el objeto de que la mesa de participación efectiva de víctimas pudiera lograr incluir dentro del presupuesto lo proyectado al interior de la mesa directiva para el funcionamiento para el cumplimiento de las funciones que deben acometer. Se realizaron también los acompañamientos y seguimientos en el caso de la habitancia en calle, adulto mayor y convivencia ciudadana; se hizo el acompañamiento en caso adulto mayor a una jornada que convocó la registraduría municipal para efectos de llevar a cabo la cedulaación de esta clase de personas. En el tema de la habitanza de calle, también se requirieron a las diferentes secretarías para mirar cómo estaba el funcionamiento de las instituciones que prestan el servicio y ayuda a las personas en estas condiciones. También aparece en el informe lo correspondiente a las diferentes actividades tabuladas y los resultados de las mismas. En este cuadro aparecen los logros significativos en el caso de las víctimas, las asesorías que se presentaron, como lo dije, en el plan de desarrollo territorial y en el plan de acción territorial. En el caso de la ciudadana, se atendieron dos solicitudes en este sentido, las cuales fueron admitidas porque cumplían los requisitos de ley. Y en el caso de adulto de adulto mayor, como se dijo, se trabajó con la Secretaría de Desarrollo Social para tratar temas relacionados con el inicio de los convenios de las ESR que prestan los servicios a la población de adulto mayor, y se referencia el número de 302 **PQRS** que fueron tramitadas.


Personería delegada para el patrimonio público y protección del ambiente. Inicialmente, se hace alusión al seguimiento a cumplimiento de fallos judiciales, algunos de ellos con ocasión de tutelas interpuestas para establecimientos educativos: en uno, para la construcción del establecimiento educativo y el otro, para mejora de los mismos. Igualmente, en ese acompañamiento hay fallos judiciales en donde se ordenaron la entrega de algunos inmuebles por ocupación de hecho, y se atendió las denuncias realizadas con la comercialización de mascotas sobre la calle 36 entre la carrera 13 y 12. Se registraron los compromisos de las diferentes autoridades para hacer el seguimiento y tomar las medidas pertinentes sobre esa comercialización de mascotas en ese lugar.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

En la siguiente diapositiva aparece lo relacionado ya sobre las ocupaciones ilegales y la mesa de trabajo de impuesto predial que relacionada con un predio al norte de la ciudad en donde no se había hecho el desenglobe pertinente. La alcaldía municipal hizo la acotación en el folio de matrícula inmobiliaria, y debido a eso se presentaron inconvenientes porque se suspendieron la venta de los lotes sobre ese predio. La Secretaría de Hacienda quedó de continuar con el seguimiento y definir la problemática de la ciudadanía. Esta mesa de trabajo sobre control de establecimientos comerciales por no cumplir los permisos es referente al sector de Asturias de la ciudad, donde la ciudadanía se quejó frente a la problemática del exceso de ruido, la contaminación auditiva en el sector, especialmente en los fines de semana. Se comprometieron a hacer los respectivos operativos con el fin de controlar esta alteración del de estos establecimientos de comercio en esa zona de la ciudad de Bucaramanga. Se realizaron mesas de trabajo de servicios públicos sobre una problemática referente en el sector de Morro Rico en donde se presenta un problema de aguas lluvias, y también sobre el problema de con el acueducto metropolitano para la dar al servicio para diferentes viviendas que se encuentran en esto, pero que no se encuentran legalizadas. Esta parte de la mesa de muro instalación educativa, esa mesa de trabajo se realizó también con una institución educativa del barrio del sector norte de la ciudad, en donde había un muro que amenazaba ruina. Se tomaron las medidas preventivas del caso, y la infraestructura se comprometió a hacer los estudios para efectos de buscar la solución y la construcción de un nuevo muro en esa institución educativa.

Se realizó una mesa de trabajo sobre los avances de las obras referentes al sector de la calle 36, acá del sector de García Rovira. Igualmente, se realizó una mesa de trabajo sobre movilidad en atención a las denuncias realizadas sobre algunos sectores en donde la dirección de tránsito ha instaurado unos retenes a efecto de controlar el cumplimiento de los requisitos que se deben tener en esta línea de trabajo sobre el sector de Morro Rico. En esa reunión, el presidente de la junta de acción comunal se comprometió a presentar el listado de los potenciales beneficiarios con el fin de iniciar el trámite y legalización del servicio ante el acueducto metropolitano de la ciudad de Bucaramanga. La mesa de trabajo que se hace referencia sobre la cancha de fútbol es en el barrio Mutis de esta ciudad, en un sector en un inmueble de propiedad de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. Los integrantes de la corporación se comprometieron en tramitar el respectivo comodato a efecto de solución a esta problemática.

En la siguiente diapositiva aparecen los ítems sobre las diferentes líneas de trabajo, la cantidad de diligencias realizadas y los resultados de la gestión adelantada. En esta parte ya se referenció al tema de los resultados obtenidos, los logros significativos


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

referentes a las diligencias, la visita realizada a la unidad de atención básica de bienestar animal. Personería delegada para el Ministerio Público en asuntos penales, civiles y policivos. Esta materia referente hace el acompañamiento a diferentes diligencias en las cuales se puede contribuir a la celeridad de los procesos, como lo son los relacionados con el reconocimiento fotográfico, reconocimiento videográfico y reconocimiento en fila de personas solicitados por integrantes de la Fiscalía General de la Nación o por los jueces de conocimiento en su caso. También se realizan los acompañamientos a la entrega de inmuebles y desalojo, con la finalidad de proteger la vulnerabilidad de las personas que se encuentran envueltas en esa condición y velar porque se garanticen los derechos humanos de las mismas.

Otra labor importante que cumplen los delegados del Ministerio Público es la atinente a los consejos de disciplina que se cumplen tanto en la cárcel Modelo de Bucaramanga como en la penitenciaría de mujeres de Chimita; ellos asisten cada 8 días, miércoles y jueves a cada una de ellas, con el fin de adelantar esta labor que va en pro de las personas privadas de la libertad, en cuanto que una vez se surten estos trámites del consejo de disciplina se obtiene, se cumple con uno de los requisitos bien sea para que el condenado solicite la libertad condicional o bien sea para que solicite una detención domiciliaria. Entonces, esta es una labor de verdad bastante importante que se cumple por parte de la personería delegada para el Ministerio Público en asuntos penales, civiles, policivos y de tránsito, y también en las intervenciones en las audiencias judiciales policivas, porque en estas audiencias tienen la facultad de velar por los derechos de los partícipes en cada una de esas audiencias.

Se realizan mesas de trabajo de articulación con las diferentes entidades de su competencia. En este caso fue una mesa de trabajo realizada con diferentes entidades como la dirección de tránsito, por efecto de velar que se les celeridad a los procedimientos administrativos que se cumplen en dicha institución. Igualmente, hace presencia en la convocatoria de reclutamiento para verificar que se respeten los derechos de los jóvenes que son convocados para estos menesteres por parte de las fuerzas militares, y las inspecciones judiciales, diligencias que adelantan con ocasión de la solicitud de veedurías, a efecto de verificar si efectivamente se está asumiendo con plena responsabilidad y ética los procedimientos que son denunciados por la ciudadanía, y aparece de la misma forma la relación de las **PQRS**, las tutelas con el tema, la cantidad y la gestión que se pudo haber realizado.

La personería delegada para vigilancia administrativa y disciplinaria, pues, como es bien conocido por todos nosotros, es lo atinente a los procesos que se adelantan contra los funcionarios

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de la administración municipal. A la fecha aparecen 170 procesos disciplinarios en la delegada.


Centro de conciliación, el centro de conciliación, como lo referí en antecedencia, se ha fortalecido con el fin de llegar a las clases menos favorecidas y que les sirva para sortear esa etapa que se exigen en algunos procedimientos de carácter civil y otros, como quiera que se ha agotado el mecanismo de la conciliación como requisito de procesabilidad.

En los logros significativos aparece el resumen de las diferentes actividades hechas de las diferentes audiencias y discriminadas por estratos sociales y por género; se adelantaron durante el trimestre 24, se levantaron 24 actas de conciliación, cuatro actas de acuerdo, corrijo, seis constancias que han permitido a la parte involucrada agotar el requisito de procesabilidad y la reprogramación de seis audiencias. Gestión de contratación, se presenta lo relacionado con este tema de contratos. En el trimestre se realizaron 112 contratos, de los cuales dos correspondieron al mes de marzo y los restantes 110 al mes de enero y febrero del presente año. La gestión de la contratación pues hace referencia a los lineamientos; se han presentado

Se han presentado los informes de conformidad con los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública. Se elaboró, estructuró y publicó el plan de adquisiciones del SECOP, el cual fue adoptado por la resolución 02 del 2024, y se capacitó tanto a supervisores como a contratistas para efectos de cumplir las exigencias del SECOP II.

Se realizaron diferentes capacitaciones sobre el seguimiento tanto a supervisores de la personería municipal como a los contratistas. En cuanto a la gestión documental, cabe resaltar que se tramitaron 4.480 solicitudes; se ha avanzado bastante en este tema, por cuanto ya se le puede dar una trazabilidad y un trámite digital tanto a las peticiones que hacen los ciudadanos como a las respuestas que da la personería municipal, y el seguimiento que se le puede hacer para mirar si efectivamente se ha cumplido con las expectativas de la ciudadanía. En este tema de los logros significativos, es importante resaltar, señores concejales, el reporte que se hace, donde se obtuvo que los tiempos de respuesta por parte de la personería dieron como resultado una efectividad del 95%, y la facilidad de consultar las peticiones en el estado en que se encuentran a través de medios tecnológicos como la página web y los correos electrónicos.

El tema relacionado con la atención al ciudadano siempre ha estado bajo la óptica de quien les habla, toda vez que me parece una de las líneas de trabajo de mayor importancia frente a los ejemplos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


que se han vivido y que se conocen por mi experiencia sobre este tema de no atender en debida forma a la ciudadanía. Se presentan los cuadros correspondientes a las calificaciones que han dado muchos de los ciudadanos que han asistido a solicitar los servicios de la personería municipal.

La gestión financiera hace un relato sobre el tema de presupuesto, la cantidad de presupuesto que maneja la personería municipal y el presupuesto ejecutado a la fecha, esto es, al 31 de marzo del presente año, con un porcentaje que equivale a algo más del 55%, exactamente 55.25%.

En esos términos, señor presidente y señores concejales, se presenta el informe correspondiente al primer trimestre del año 2024, quedando atento a las inquietudes o interrogantes que se presenten por parte de ustedes para aclarar dudas sobre el informe presentado.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doctor Hernando, por su presentación. Terminada la presentación, honorables concejales, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Felipe.

INTERVENCIÓN HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias, presidente. Pues tengo varios casos, personero, para poner en su conocimiento y me gustaría, digamos, conectar a la personería y sus funciones en ellos. El primero es la Procuraduría delegada para el Menor. Esta semana tuvimos un debate de control político en donde se hizo público que los servicios de atención a personas con discapacidad eran prestados por una fundación sin la habilitación para hacerlo, que fue habilitada varios meses después, y que prestó estos servicios de fonoaudiología, psicología y terapia ocupacional sin habilitación; que presentó documentos falsos para acceder al contrato y que, además, es una fundación con cero experiencia en el tema, que viene de ejecutar la Feria de Ocamonte, el Festival del Retorno de Mogotes y el programa de discapacidad de Bucaramanga. Así de grave es esta situación. Entonces, esta fundación ya prestó el servicio y es muy importante que la personería tome partido en esto y se meta de fondo, porque lo que está en riesgo son los derechos de los menores, que si bien en algunos casos las familias dicen "no, yo no tengo problema", en muchos otros las familias dicen "yo sí tengo un problema", porque las personas, por ejemplo, con autismo, tienen que recibir una atención especializada y no han recibido este enfoque de atención; han recibido otro tipo de atención, además de una atención que se certifica con unos cursos que han presentado y que hacen en 146 horas continuas, y que yo mostré acá cómo podían comprar por 20 en internet. Entonces, yo creo que es indispensable que la procuraduría aquí intervenga en el proceso. Esto ya está citado para moción de observación, o sea, para una sanción por parte del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

consejo, y es muy importante, pues, que la personería tome parte en este asunto.

El segundo, en cuanto a la personería delegada en torno a los derechos de las mujeres. Yo, esta semana, con mi equipo, tuve que ejercer la representación de víctima de una mujer del barrio de La Juventud cuya hija fue objeto de abuso sexual, y lo hice después de haber mandado mensajes al Centro Integral de la Mujer, donde nadie me contestó. Y ante la inminencia, pues, siendo yo abogado y teniendo en mi equipo una abogada, lo hicimos. Pero eso no debería ser así. Entonces, también quisiera solicitar la asistencia para esta mujer, para que haya una representación de víctima por parte del municipio. O digamos, ya se hizo la audiencia; era una audiencia de juicio, pero igual el proceso sigue, entonces, pues, es indispensable y quisiera ponerlo en su conocimiento.


En tercer lugar, también quiero poner en su conocimiento mi preocupación porque hoy, en muchos casos de delitos contra el patrimonio público, el apoderado de víctimas del municipio de Bucaramanga ha sido o fue el apoderado de los acusados, lo cual, si bien disciplinariamente puede no tener implicaciones, para mí, desde el ejercicio de la salvaguarda del patrimonio público, tiene todas las preocupaciones del mundo y yo quiero..

Dos minutos más, presidente.

PRESIDENTE: Tiene dos minutos más.

INTERVENCIÓN HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Y yo quiero poner en su conocimiento esta situación y me parece fundamental. Y, en último lugar, una situación que no se escapa: en este momento se están dando las elecciones en Venezuela, pero la crisis humanitaria que vive la población migrante en Bucaramanga debe conmovernos y alarmarnos. Y cómo en todos los parques, especialmente en el Parque de los Niños, pero en todos los parques, usted ve, pues, migrantes esperando que algo pase con sus vidas. Pero también cómo se está haciendo la comunicación por parte de la alcaldía en cuanto a la gestión migratoria y los impactos que eso tiene para ellos, que, si bien el alcalde quiere dar unos mensajes que podrán ser muy pomposos y muy funcionales para su campaña comunicativa, tienen unos impactos sobre personas que nunca han cometido un delito y que lo único que han sido es víctimas de un régimen y una dictadura. Entonces, pues, quiero, digamos, preguntarle cuál es el enfoque de atención. Yo, casi todas las mañanas, voy al Parque de los Niños y encuentro una realidad bastante dura. ¿Cuál es el enfoque que la personería brinda en este caso? Esos son los puntos, presidente.


PRESIDENTE: Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra la honorable concejala Daniela Torres.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN HC DANIELA TORRES ZARATE: Muchísimas gracias, presidente, personero. Quisiera poner en conocimiento también varias denuncias que hemos hecho acá en el consejo de Bucaramanga. Voy a hacer énfasis en tres poblaciones específicas para hacer un llamado, digamos, a la acción por parte de la personería, ya que ustedes tienen esa principal característica como órgano de control y como ser parte del Ministerio Público. Primero, es imperativo que la personería de Bucaramanga se apropie de los derechos de ciertas poblaciones que han sido históricamente olvidadas por la sociedad, por la administración y por diferentes entes, como es el tema de habitabilidad en calle. Y es que es deber de la personería revisar en este momento cómo se están desarrollando esos convenios con las diferentes fundaciones que hoy atienden a esta población característica que es habitabilidad en calle. También tienen ese deber de, de pronto, revisar cómo se están tomando las decisiones por parte de la Secretaría de Desarrollo Social. Esto ya lo hemos puesto en conocimiento en diversas mesas de trabajo con la doctora Marcela, que es la delegada de Derechos Humanos, que ha estado al pendiente y este acompañamiento, créanme, ha sido muy bueno. Sin embargo, es importante que sigamos revisando cómo se están dando esos convenios, no solo a nivel contractual, sino realmente debemos revisar, primero si los lugares son los lugares aptos para atender a esta población y segundo, si se les está dando una continuidad a los procesos, teniendo en cuenta que esta población de habitabilidad en calle, por su tema de consumo, no puede tener una pausa o, de pronto, una terminación anticipada al contrato. Yo puse en conocimiento ese tema de cómo, después de un hogar de paso donde atendieron a 40 personas que estuvieron dentro de este lugar, la fundación Fumpa liber, que los atendió como hogar de paso, terminó haciendo cosas maravillosas en la vida, en la mente y en los proyectos de vida de esas 40 personas; mermaron el consumo y muchos iniciaron un proceso activo de rehabilitación. Después de tres meses, este convenio se terminó sin motivo alguno y causa suspicacia de que este convenio, en específico, que sí estaba dando un resultado beneficioso a la población en habitabilidad en calle, pues lo cortaran de un momento a otro. Esto es muy triste, personero, porque realmente estas 40 personas estuvieron aferradas a, de pronto, un nuevo camino de vida a raíz de este convenio que se dio con la fundación y no estoy defendiendo la fundación; realmente aquí estamos defendiendo la continuidad de un proceso que es merecedor de esta población. Luego de eso, empezamos a hacer, digamos, una lucha constante de exigencia por los derechos de ellos: de alimentación, de la dormida...


Tres minutos, presidente.

PRESIDENTE: Tiene tres minutos, honorable concejal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN HC DANIELA TORRES ZARATE: Y realmente no fue posible ni hacer un adicional ni contractualmente, no era posible ni tampoco hacer un... solicitamos un plan de acción, un plan de choque mientras salía el siguiente convenio, pero como lo mencioné, esta población no puede tener una pausa en su proceso porque un día de pausa significa perder absolutamente el proceso de esos tres meses. Luego esas 40 personas se volvieron 26 personas. Yo traje las 40 personas acá al consejo a hablar y esas 40 fueron disminuyendo a 26. La Secretaría de Desarrollo Social las puso en un hotel. En el hotel no funcionó el proceso y terminaron dejándolos dormir en la oficina del programa habitante de calle, con unas condiciones indignas e inhumanas. Luego de esto, ya no eran 26, quedaron 21 personas y ahora, en este momento, cada día se iban disminuyendo y desmotivando cada una de estas personas en este proceso. Los movieron de un lado a otro, les dejaron de hacer esa atención psicosocial que venían haciendo y, bueno, la moral se perdió y en este momento no cuento con ni una sola persona habitante de calle de esos 40 que traje. No sé dónde buscarlos, no sé dónde encontrarlos. Hace tres semanas estaban aquí exigiendo sus derechos y en este momento ya perdieron toda la moral. Otras personas de ellos decidieron aceptar la oferta intramural, la cual es la única oferta, y esa es una crítica que le hicimos a la administración: no puede ser la única oferta que tenga la Secretaría de Desarrollo Social, porque si esa persona no quiere ser parte de esa oferta, debemos respetarla. Y por eso, en el debate técnico, solicitamos una nueva modalidad de rehabilitación como es la reducción de daño, un proceso de consumo controlado, el cual es un debate más fuerte, pero aquí vengo a exponerles una situación donde se les dejó de brindar una atención de rehabilitación y resocialización a unas personas que querían seguir con esta dinámica. Entonces, es muy triste porque ellos exigieron su derecho y les dieron la espalda. Así que no hay oferta suficiente y es necesario que se vele por esa continuidad de efectividad de los programas, que realmente a veces terminan siendo metas tachadas, no metas, no digamos programas de fondo que realicen una rehabilitación verdadera o un impacto en la vida de los seres humanos.

Segundo, también eso es un tema completamente difícil, como es el tema de violencia basada en género, que en este momento se encuentra disparada por la cantidad de casos de violencias basadas en género y el registro de feminicidios que hay. Sé que la personería brinda acompañamiento, pero la acción que quiero hacerles llamado a la personería es, por favor, a revisar rigurosamente el funcionamiento de las comisarías de familia, las cuales hemos recibido muchas denuncias no solo de la toma de decisiones arbitrarias dentro de ellas, sino también de corrupción, re victimización, entre otras cosas que causan que las


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER 0 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

mujeres sigan estando en ese círculo de violencia, y muchísimos años más. Presidente, un minuto y ya termino, ¿sí? Por favor... No solamente la atención rigurosa a las comisariás, la cual solicito, personero, que si usted lo acepta, yo podría acompañarlos a hacer esas visitas a las comisariás, las cuales están pendientes. Nosotros hicimos un debate de control político sobre ese funcionamiento de comisariás, las cuales son precarias y son la principal causa por la cual las mujeres regresan al círculo de violencia y de feminicidios. También, rutas de atención. Hay rutas de atención, hay números telefónicos a los cuales las mujeres llaman y los cuales nunca responden, no están habilitados, nunca contestan. Así que aquí el llamado de acciones: rutas efectivas, pero rutas también accesibles, porque realmente no funcionan las rutas si una mujer está en un círculo de violencia, llama a la línea de atención y no contesta. Pues, realmente eso se puede convertir en un feminicidio.

Y, tercero, el tema de derechos y garantías de las personas privadas de la libertad, quienes hoy se encuentran en estaciones de policía. Usted nos acompañó a esas visitas, lo cual saludo, y mañana tendremos el debate de control político. El llamado de atención a esto es las condiciones indignas de hacinamiento. El hacinamiento es una problemática nacional, pero desde lo local debemos buscarle soluciones, no solo el tema de hacinamiento, sino las condiciones de salubridad, las condiciones odontológicas, las condiciones psicosociales, todo el tema de entretenimiento y recreación y resocialización también, que esas personas nos piden a gritos. Cuando fuimos a esas visitas, necesitamos algo que hacer, necesitamos que aparten las personas con tuberculosis, necesitamos que, por favor, protejan a las personas LGBT que se encuentran dentro de una misma celda, entre otras condiciones que ameritan que esta condición de detención debe respetar 100% la dignidad humana. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejala. Y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Ávila por tres minutos.

INTERVENCIÓN HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Un cordial saludo para usted y los compañeros concejales. Doctor Hernando, primero, darle la bienvenida al consejo de Bucaramanga. Hoy, un importante informe: el informe de la personería para preservar los derechos humanos de los ciudadanos es el fin que ustedes manejan. Yo sé que este es el primer trimestre del año, o sea, usted recibió una herencia del anterior personero y todo va avanzando, pero sí quiero tener en cuenta unos temas muy importantes donde el equipo de Luis Ávila ha estado trabajando de la mano y que siempre va a estar buscando


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

soluciones y los apoyos y los aportes necesarios para los ciudadanos.

El tema de habitante de calle: he sido muy crítico con el manejo del programa, cómo lo están direccionando, porque no es solamente dar una atención, dar un beneficio, dar un hogar de paso, sino también que haya un proceso. Pero desafortunadamente, cuando se hacen esos convenios y todo, no son procesos de fundaciones que tengan esos trabajos psicológicos, esos trabajos psicomotrices y esos trabajos que puedan aportar a que cumplan las diferentes fases que tiene que realizar un habitante que esté en estos procesos. Desafortunadamente, aquí toman el hogar de paso, pero los habitantes se quedan y aquí fueron tres meses, entonces no fue de paso. Entonces es cuando uno ya empieza a decirle a desarrollo social: ¿Qué pasa? ¿Cómo está el seguimiento y el control frente a este programa? ¿Dónde está la caracterización del habitante de calle? Y hoy por hoy siempre lo he dicho y he sido muy crítico en el tema de la ubicación de los parches de los habitantes de calle. Ahora ya se están expandiendo por toda nuestra ciudad. No es solamente hacia el lado del sector del Centro, calle del humo, que ahorita quiero hablar de la calle del humo, también los estamos viendo en el sur de la ciudad, en la ciudad de la Real de Minas y en el sur de la ciudad. Se nos está armando un punto muy álgido, que es debajo del puente de la Puerta del Sol. Lo he venido diciendo permanentemente y nosotros no podemos seguir haciendo un programa de la ruta de la empatía, sino que tenemos que tener un compromiso real para adónde podemos llevar al habitante de calle. El periodo pasado hice un control político a este proceso. Desafortunadamente, la contratación que se había hecho con esa fundación no cumplía ni siquiera el uso de suelo, y al ver la situación real para que haya un proceso de resocialización, los entes recomiendan que se realice fuera de la ciudad. Sé que el costo es muy alto...

PRESIDENTE: Tiene tres minutos para terminar.

INTERVENCIÓN HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Aquí es donde nosotros tenemos que ponerle ojo a esto y aquí, con su equipo de trabajo, direccionamos y busquemos las herramientas necesarias para ver qué es lo que está pasando, porque aquí es donde se desencadenan situaciones complejas. Por ejemplo, en la calle del humo, en el entorno escolar del colegio Salesiano de hoy, Valenzuela. Tuvimos una mesa muy importante, se hizo una intervención, se selló un negocio, se movieron unas situaciones que eran negocios al aire libre, parqueaderos al aire libre, talleres al aire libre, pero eso no puede ser solo un día; eso tenemos que hacerle seguimiento todos los días, o si no, sigue lo mismo. Necesitamos saber también qué está pasando con esas chatarrerías. ¿Cómo es que le están pagando al habitante de calle

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


las personas que llegan con el reciclaje?, porque es muy curioso que siempre se quedan y se quedan consumiendo. Entonces, ¿cómo estamos pagando ahí? Aquí es donde ustedes deben preservar los derechos de esos 4.200 niños o estudiantes que conforman el Instituto de Educación Eloy Valenzuela.

Quiero también hablar sobre el tema, y que el viernes tuve un trabajo muy articulado con la Defensoría del Pueblo. Vinieron de Bogotá, los envió el doctor Lucena, frente a una denuncia que yo hice, donde hay un club de la liga de Taekwondo que tiene una persona que fue vinculada y fue presa, y en un proceso cumplió su pena. Tiene un club a nombre propio y él es el presidente de ese club. Hablando con la Defensoría del Pueblo y con la resolución que ellos manejan del Ministerio del Deporte, una persona que tiene antecedentes de este tipo no puede ser presidente de un club deportivo. He hablado con el INDERBU, le pasé la información, y necesitamos que haya esa articulación con ustedes también, porque la Defensoría del Pueblo a nivel nacional está muy preocupada por este tema. Ya tenemos un antecedente de que algo que pasó con la liga o con un club en la liga de atletismo de un profesor, y que lo están investigando. Ustedes ya conocen el caso. Entonces, es muy importante que le miremos y nos enfoquemos también hacia ese tema de los clubes deportivos, porque hablar de club deportivo es hablar bajo la dirección del INDERBU; cuando hablamos de Liga, hablamos del Inder Santander. Es importante para que estemos en eso. Yo les puedo pasar, usted me dice con quién tengo que hablar, con sus delegadas, y nos sentamos en esa mesa de trabajo que es muy importante.

Y, para finalizar, la vulneración de los derechos de los ciudadanos frente a temas como el alumbrado público. ¿Cómo vamos con este tema con los colegios, el colegio Dámaso Zapata? Y a nivel de planeación, usted lo dijo en su informe: el tema de Asturias. He sido muy crítico hoy por hoy a la Secretaría de Planeación. ¿Dónde está ese seguimiento a las diferentes obras de construcción, las licencias y quién adjudica los permisos de uso de suelo? Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN HC CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias presidente, cordial saludo para el señor personero su equipo de trabajo que nos acompaña el día de hoy. Yo tengo señor personero pues primero decirle que conozco la multiplicidad de funciones que tiene usted, muy loables. Pero como garante de los derechos de todos los bumangueses creo muy importante y pertinente ese camino, obviamente neutral, para que la administración funcione. Sé que usted no ejecuta programas, pero sí podemos a través de ese control

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


y vigilancia del interés público y de la protección de los derechos, especialmente los derechos humanos, que Bucaramanga pueda avanzar que vuelva a ser bonita otra vez. Si usted con ese equipo de trabajo logramos a los secretarios estar ahí pendiente de todos los temas álgidos de ciudad, yo sé que vamos a tener buenos resultados y esa es la invitación que le quiero hacer el día de hoy.

Primero preguntarle sobre la estampilla de adulto mayor. Ed sabe que la ley 1276 hay una serie de beneficios para los adultos mayores, entre ellos la 1276 que establece una estampilla con destinación específica para los centros vida y centro bienestar. El año pasado nosotros pusimos varias denuncias acá sobre cómo posiblemente la gobernación firmaba convenios con la SAN para evitar precisamente las estampillas al municipio y a una población tan vulnerable como es el adulto mayor. Los centros vida viven de ese recurso y este año pues afortunadamente pudieron firmar los convenios de manera rápida, pero pues tienen un temor: primero que en diciembre y en enero tengan continuidad lo mismo. Lo invito para que a través de la alegada de políticas sociales exista la continuidad en ese servicio y que le hagamos una auditoría especial o que trabajemos con la contraloría municipal para que ese traslado saber cuánto ingresó y si efectivamente se está evadiendo no se está evadiendo esta estampilla de adulto mayor.

Los temas de los bonos me gustaría que el equipo hiciera presencia en desarrollo social y revisa qué atención se le está dando a esto. Yo sé que hay unos a través de prosperidad social, pero hay que mirar caracterizar la población de adulto mayor. Porque hoy hay quejas muy graves sobre el tema de sisben. El sisben se les subió a todos los adultos mayores prácticamente de la ciudad en condición de vulnerabilidad hoy no pueden acceder a los beneficios o se postulan para esos bonos de los 225,000 que está anunciando el estado y nunca son acreedores a los mismos, por qué, porque precisamente el sisben. Me gustaría que usted con su equipo fuera el sisben hiciera una auditoría: cuánto se demora una visita a un hogar, cuántas personas hay, tiene los elementos, no tiene los elementos. A través de su vigilancia puede estar muy encima para que ellos el sisben tenga una operatividad y una eficiencia de calidad. El tema de salud me preocupa, es un tema que me preocupa. Quisiera saber si su despacho tiene las cifras para saber los resultados positivos de las tutelas que ustedes le hacen acompañamiento. Temas de salud

PRESIDENTE: Tres minutos honorable concejal

INTERVENCIÓN HC CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Porque es importante no solo proyectar la tutela ciudadana, sino hacerle el acompañamiento para que esa tutela o ese servicio o ese derecho

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

fundamental de la salud y la vida sea efectivo y qué fallo dan los jueces eh respectivamente en temas de camas hospitalarias en muchas de las tutelas que usted tiene que atender a través de su delegada.


Los servicios públicos me gustaría también usted como personal de la ciudad le pidiera la superintendencia de servicios públicos hiciera una visita especial en Bucaramanga para que revise especialmente el tema de Vanti se dispararon los servicios públicos y yo no me creo ese cuento de que se disparan por el tema de transporte están doblándose a todos los bumangueses hoy en día vemos con preocupación cómo los servicios públicos se vienen incrementando de manera desmedida y a través usted con esa función podría pedirle a la superintendencia que haga una revisión a la empresa Vanti que hagan una revisión a la electrificadora que ya no es de Santander sino de Medellín o de los antioqueños. También el tema de la ruta de atención de la mujer me parece muy importante lo que hace unos días le comentaba establecer Cuáles son las mujeres que están en alto riesgo de un feminicidio o de violencia y a través de mesas de trabajo con la Policía Nacional se les asigna un plan padrino, ¿qué es esto?, comandante de estación haciéndole seguimiento a la protección de las mujeres para no tener casos que lamentar y seguirnos aquí eh dando sentidos pésames que esté pendiente todos los días de esa persona, qué ha pasado hacerle el seguimiento y ante cualquier amenaza sea el comandante o el padrino de la policía que puede acudir de manera o accionar la policía para que protejan a la a nuestras mujeres.

Por último, señor personero hemos hecho unas solicitudes de revisar las comisarias. Los inspectores nos manifiestan que tiene unas condiciones de hacinamiento que por ello también hay muchos procesos acumulados y que tengan los elementos el sisben hemos analizado que no tiene los elementos y si nosotros le hacemos el seguimiento Y esa solicitud al Señor alcalde pues ellos van a poder prestar un mejor servicio temas de comisarias de familia los temas de los inspectores que tengan el personal que tengan el personal y el personal idóneo entonces me gustaría que le hiciera un una visita especial también con su equipo a las comisarias eh sobre todo a las de familia para ver qué elementos le hacen falta para que y también solicitarle a la alcaldía que pues también hagan ese ejercicio de la compra de los mismos y tengan el personal para prestar un buen servicio.

Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Y tiene uso la palabra el honorable concejal Camilo Andrés por 3 minutos. Gracias.

INTERVENCIÓN HC CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra. Saludar al equipo de la


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

personería del municipio. Tengo, tal vez, dos o tres puntos por tratar rápidamente. Lamentar, igual, que no se haya acogido por parte de la mesa directiva el exigir a quienes vienen a rendir los informes que ya rindieran de una vez el segundo trimestre, porque ya pasó hace ratito el segundo trimestre, y, pues, todavía estamos debatiendo solamente sobre el primero. Entonces, eso hace que estemos un poco desactualizados en la información que vamos recibiendo, pudiendo conocer, digamos, con más actualización esta información.

Yo veía en el informe que usted nos presentaba que el 11 de marzo se hizo la visita a la unidad de bienestar animal a raíz de las denuncias que trajimos acá a través de un control político que también tuvo conocimiento la Procuraduría Ambiental, que estuvo en la unidad de bienestar animal. Y usted nos comenta que encontraron, en esa visita, unas falencias, pero no nos menciona cuáles falencias fueron las que encontraron, qué recomendaciones fueron las que dejaron para la unidad de bienestar animal o para su correcto funcionamiento.

Yo sí quisiera conocer esas falencias que encontraron, el seguimiento que le han hecho a la mejora del funcionamiento de la unidad, si es que ha mejorado, porque hoy yo sigo viendo problemas muy similares a los del comienzo o inicio de año. Y eso, pues, es bastante preocupante. O si no mejoraron, qué sanciones se impusieron, qué recomendaciones se hicieron, porque yo siento que las situaciones injustas que ocurren en materia de bienestar o protección animal no pueden quedar en la impunidad. Y si uno evidencia falencias, pues es de la función pública poder hacer seguimiento, hacer control, y si no se cumple, poder ejercer algún tipo de sanción o elevar algún tipo de solicitud si es que no se tiene la competencia.

Pero sí quisiera saber qué pasó con esa visita, si han hecho más visitas o esa fue la única que se ha realizado por parte de la personería. Pero, además, qué otro tipo de controles en materia de protección animal han realizado. Aquí constantemente se infringen las normas, porque la ley 1801 ya prohibió la venta de animales domésticos en espacio público o en vía pública, pero acá uno, en la calle 36, puede ir cualquier domingo, el siguiente domingo, y ahí se sigue practicando, y no pasa nada, y nadie toma cartas en el asunto. Y nosotros hemos hecho las denuncias, citamos un debate de control político que no fue agendado para este periodo de sesiones ordinarias. Uno ve que, digamos, los entes de control no ejercen ningún tipo de cumplimiento de normas o exhortan a las alcaldías o las administraciones a cumplir con esas normas que ya están establecidas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Yo quisiera saber si se ha hecho algo por parte de esta personería en ese sentido. Y, finalmente, vi que habían visitado un refugio... Dos minuticos, presidente.

PRESIDENTE: tiene dos minutos.

Que habían visitado un refugio que queda, si no estoy mal, en Real de minas, ahí cerca de Brisas del Mutis, y quisiera saber qué encontraron allí, qué recomendaciones dejaron, qué medidas tomaron, qué apoyo, si es que se brinda algún tipo de apoyo por parte de la personería a estas entidades o personas que intentan ayudar a los animales, pero que a veces, en esa función, pues, al tener, digamos, exacerbada su capacidad, cuesta que mantengan los animales en condiciones de bienestar.


Quisiera saber qué encontraron ahí, qué medidas están tomando, qué visión tiene esta personería frente a la protección y bienestar animal, porque creo que sí es un poco corto el informe. Y si el informe corresponde a la gestión que se ha hecho en materia de bienestar y protección animal, pues me deja bastante preocupado, porque ya uno encuentra en funcionarios que tienen la competencia bastante, tal vez, displicencia frente a estos temas o, digamos, tal vez, por creer que hay otros temas, o se cree por parte de algunos funcionarios que hay otros temas prioritarios, se quedan desatendidos estos temas que para muchos en la ciudad son igualmente importantes, como lo son los demás temas que trata, en este caso, la personería, pero también la alcaldía municipal.

Entonces, sin más, esas serían las preguntas y observaciones que tenemos. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorables concejales. Tiene el uso la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, presidente. Saludo nuevamente al personero y a los personeros delegados. Bienvenidos al Consejo de Bucaramanga nuevamente.

Básicamente, quiero, señor personero, el tema de, después de que la administración firma con el **IMPEC** el acuerdo, el convenio para el tema de la población carcelaria, para la población en establecimiento, en institución, en las inspecciones de policía, porque vemos casi un promedio de hacinamiento de más del 500, 1.000 en varias de las inspecciones, según cuentan un boletín de la policía que tengo en mi poder. Después de ese convenio que ustedes participaron en la mesa, sí, en hora buena participaron y también han estado pendientes de esta población que está en estas inspecciones, ¿qué sigue? El acompañamiento de ustedes, velar, me imagino, que el convenio se cumpla cabalidad. Lo primero. Segundo, señor personero, es que alguien lo dijo, un compañero lo decía:

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


las acciones que pueda hacer la personería en virtud de los incrementos exagerados de los servicios públicos, en especial del servicio de gas, como decía nuestro compañero Cristian. No sé qué manera usted nos puede echar una manito en eso como personería, porque la verdad es que el incremento no es ni el 5 ni el 10; hay sectores de la ciudad que están ya sobre el 100, 120%, hablo en especial de la empresa de gas Vanti. Ellos asumen que supuestamente es por el traslado del gas, ya no es de una estación de bombeo, sino a otra.

Y, finalmente, si quiero recalcar la presencia institucional. Ustedes tienen un fuerte brazo con los personeros delegados en diferentes áreas. La presencia institucional de la personería no puede parar, así como lo vienen haciendo. Y hay unas inspecciones. Hay unos delegados que se ven más la acción que otras. Todos tienen que trabajar en común, porque la verdad al que le interesa y al que le debe importar es al ciudadano en común, al bumangués. Esas visitas, esa socialización no solamente en instituciones públicas, sino también en los colegios, como lo vienen haciendo. Veo el brazo de ustedes en varios lados, pero también el acompañamiento que le puedan dar a los demás ciudadanos de la ciudad de Bucaramanga. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Terminadas las intervenciones de los... Ah, tiene la palabra el honorable concejal Jorge Florez.

INTERVENCIÓN HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Bueno, personero, yo quiero referirme, digamos, a recordar que la función principal de la personería siempre es la defensa de los derechos humanos. Y yo quisiera, en esta oportunidad, señalarle la defensa de los derechos humanos de las personas más vulnerables. Hay un tema que tiene que ver con el tema de habitantes en condición de calle. Y efectivamente, acá se ha solicitado por parte del consejo hacerles un especial seguimiento a ellos, porque lo que hemos encontrado nosotros en el ejercicio de control político es que Bucaramanga no tiene un lugar donde garantizar los 365 días del año un albergue a una persona que quede en condición de calle.

Y se ha tomado como una tesis de que la persona que está en condición de calle necesariamente es una persona que tiene problemas de adicción a SPA. Cuando una persona en condición de calle bien puede ser un ciudadano extranjero, bien puede ser una persona LGBTI, bien puede ser una persona que está en una condición económica precaria. Y le digo que se ha tomado como esa percepción de que son personas que tienen problemas de adicción, porque en el último espacio que hubo descentralizado le preguntaba al secretario de desarrollo social, le preguntaba no, le señalaba que no había este hogar de paso, y me decía que para eso estaba Santa Rita y los centros de internamiento. O sea, como si, vuelvo y le

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


digo, como si todas las personas que están en condición de calle son iguales a ser una persona consumidora de sustancias psicoactivas.

Pero, de igual manera, quisiera pedirle que preguntara a la Secretaría de Desarrollo Social cuál es el enfoque a esa población en condición de calle que llega a una estación de policía o a un centro carcelario, y dependiendo si es mujer o no, porque creo que también no se tiene en cuenta al momento de la detención esa situación, sino que simplemente se le da el tratamiento a un interno más. De todas maneras, no quiero ahondar en eso, porque mañana tenemos precisamente un debate. Usted en el informe ha hecho referencia a unas visitas a la cárcel de la modelo, donde hay unas presentaciones. Yo no le voy a pedir que eso, porque yo quiero que ahonde precisamente el día de mañana en esa situación, digamos, de la condición de derechos humanos que tiene esta población. Pero sí hay un tema que yo he venido señalando acá, personero, que le quiero pedir especial atención, y es que Bucaramanga, en ese desorden histórico que ha tenido de la documentación y la gestión documental, no le pasó sino la medio bobadita que, durante el año 2002, 2001 perdió varios cuerpos de personas no identificadas, comúnmente llamadas "NN". Creo que la Secretaría de Salud tiene una sentencia en contra por eso y me regala...

PRESIDENTE: tiene 2 minutos.

INTERVENCIÓN HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: y eso tiene una condición especial de derechos humanos. Porque yo siempre he mantenido la tesis de que muchas de estas personas pudieran ser víctimas del conflicto armado o actores del conflicto armado que hubieran podido llegar ahí durante ese tiempo y que hoy, obviamente, no solo pueden ser desaparecidos forzados, sino que además se le perdieron a la administración de Bucaramanga. Yo no sé si a través de su delegada de derechos humanos pudiéramos hacer una especial mesa de trabajo sobre esa situación convocando a la Secretaría de Salud, pero también a la persona responsable allí al pie de la U.A. de ese cementerio. Hay varios cuerpos; de hecho, quisiera pedirle también que se convoque a la UPVD, a la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, porque creo que ellos hicieron también un informe alrededor de esta situación que se presentó acá en el municipio de Bucaramanga.

Hay muchas otras cosas más que quisiera señalarle. Por ejemplo, la situación crítica que nos reportan los usuarios de salud del **ISABU** y del Hospital Local del Norte, donde manifiestan que no se les está prestando la atención adecuada. Pero también quisiera que me ampliara la información en la mesa de trabajo en su informe. Está todo lo que tiene que ver con víctimas de conflicto armado y el PAT, el seguimiento que le viene haciendo la Personería al PAT.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


También quisiera que me informara; creo que ustedes han trabajado el tema de personas en asentamientos humanos por las lluvias del pasado viernes. Me reportaron varias situaciones de afectación, no solamente a sus viviendas, sino también a sus bienes, en el sector de Puente Nariño hacia Café Madrid, por el sector de La Playita. Entonces, sí quisiera pedirle también que hagamos seguimiento con la Unidad de Gestión del Riesgo de la Secretaría de Interior para ver si esas ayudas humanitarias efectivamente le están llegando a esta población.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y tiene usted la palabra el honorable concejal Óscar Díaz. 3 minutos, honorable concejal. Gracias.

INTERVENCIÓN HC ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: presidente, muchas gracias. Doctor Hernando, bienvenido al Concejo de Bucaramanga. Yo quiero tocar dos temas muy puntuales y creo que son... Bueno, he venido siendo bastante insistente con este proceso y es que venimos pidiéndole el favor a todas las entidades descentralizadas, entidades de la Alcaldía, aún a las entidades privadas. Les hemos venido diciendo que es importante para nosotros que ustedes, en todos los sentidos, tengan en cuenta a la población en condición de discapacidad. ¿Cuál es el favor que nosotros estamos pidiéndole a las personas que pasan por este recinto? Y es que estas personas en condición de discapacidad, ustedes, en este caso, la Personería, tengan el personal idóneo para atender a estas personas en condición de discapacidad. Nos hemos dado la tarea de acompañar personas que se les dificulta el hablar y en algunos sectores hemos encontrado que no hay personal idóneo y capacitado para atender a estas personas. Entonces, ¿qué les toca hacer? Buscar al amigo que él sí los entiende, que los acompañe, pagarles el transporte, ayudarlos, simplemente porque no cuentan las entidades con el personal idóneo para atender a estas personas. Entonces, qué importante que un día de estos yo me vaya con algunas personas a la Personería y encuentre el personal idóneo para atender a estas personas.

Y lo segundo que quiero decirles es tratar de que ustedes tengan el mayor acompañamiento a las personas en condición de vulnerabilidad, pero en este caso, con más sentido o con más enfoque a las personas que tienen condición de discapacidad. Es importante este acompañamiento de esta población vulnerable porque ellos son especiales en el sentido de que necesitan que nosotros los apoyemos, necesitan que los hagamos sentir útiles, necesitan que donde lleguen ellos se hagan sentir especiales. Son personas que necesitan de ese acompañamiento y yo sé que usted y todo su equipo de trabajo tienen un gran corazón hacia esta población que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

es bien especial. Y yo digo que para mí es una población importante en Bucaramanga que tenemos que tenerla en cuenta en todos los sentidos. Ustedes les permiten tener más acompañamiento a ellos en todos los casos que haya personas en condición de discapacidad.

Eran las dos cosas que doctor quería decirle. Presidente, muchas gracias por la palabra.


PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Terminado, tiene la palabra el honorable concejal Henry Gamboa. 3 minutos.

INTERVENCIÓN HC HENRY GAMBOA VARGAS: presidente, Gracias. Pues varias cositas. Es importante lo que dice mi compañero Cristian, el alza del servicio del gas y los demás servicios. Es importante que la Personería nos eche la manita con eso porque son demasiados los incrementos en el tema. También es muy importante que vi el informe sobre las obras que quedaron inconclusas, pero sobre todo en las obras que quedaron, que están suspendidas. Ver en qué está ese proceso porque es importante saber por qué están suspendidas y por cuánto tiempo. Importante que la Personería haga seguimiento.

En otro tema, también el tema migratorio. Veo mucha mendicidad con niños, familias venezolanas pidiendo. Es importante que la Personería haga su seguimiento en eso. Adicionalmente, en la identificación de esas personas que están llegando, porque es que aquí vienen algunos a trabajar y otros vienen a delinquir, pero no tenemos un seguimiento, no sabemos cómo ubicarlos. Entonces, es importante también que la Personería nos ayude en esos temas porque es un tema de seguridad y un tema que nos ayudaría a identificar las personas que vienen de verdad a trabajar y no a las que vienen aquí a hacer el mal.

Importante también vi el hacinamiento carcelario. Es importante saber lo que preguntaba aquí el compañero Gustavo, después del convenio con el INPEC. ¿Qué sigue? ¿Hoy qué va a apoyar la Personería? En qué tema, ¿cómo va a hacer el apoyo para ver que eso realmente se...? Porque, pues, mañana tenemos una sesión descentralizada sobre ese tema. Importante saber cuál es el proceso que la Personería va a seguir en ese convenio o qué papel va a realizar la Personería.

Eh, otra de las cosas importantes, con lo de las comisarias de familia, importante porque a veces muchas quejas en cuanto a lo de violencia intrafamiliar en cuanto... si ver cómo van esos procesos para realmente se le garantice a la familia a las personas que son víctimas del conflicto intrafamiliar de verdad que hacerles ese seguimiento para que los comisarios, las comisarias hagan su trabajo y realmente presten más atención. También ver que necesita más el seguimiento de las, comisarias para que ese trabajo se pueda hacer bien hecho.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Otra de las cosas importantes, también, hay un tema que estuvimos escuchando, es sobre las inspecciones de policía. Las inspecciones, ver cómo hacemos el seguimiento, porque es que ellos se quejan de que falta personal para que se dé viabilidad... Un minutito

PRESIDENTE: Tiene un minuto.

para que digamos que agilicen esos procesos y descongestionen esas comisariías, para que la Personería haga el seguimiento y podamos, de verdad, agilizar esos procesos que están retenidos desde una administración pasada, ver para darle agilidad a esos procesos.

Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Terminado las intervenciones, tiene el uso de la palabra el doctor Hernando Villamizar para darle respuesta a los honorables concejales.

Un minuto, presidente.


PRESIDENTE: Bueno, un minuto, concejal, para terminar las intervenciones de los concejales.

INTERVENCIÓN HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muy breve, creo que hoy lo que quiero, presidente, es desearle todos los éxitos al doctor Hernando Villamizar y a ese gran equipo que tiene la Personería. Creo que ustedes tienen una tarea bien importante y estoy seguro de que los profesionales que hoy componen esta entidad tan respetada y tan querida por los ciudadanos van a obtener los mejores resultados de ustedes.

Yo quiero, presidente, simplemente tocar un tema de un debate que hemos venido dando de una entidad que se le ha tomado la politiquería y la corrupción y es la empresa **EMPAS**. Es una vagabundería, presidente. Esta empresa que sigue no solo abusando de las tarifas, sino que se ha convertido en un nido de corrupción... 3 minutos, presidente.

PRESIDENTE: Tiene 3 minutos.

INTERVENCIÓN HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Hoy **EMPAS** cayó en las garras del Pacto Histórico, dicen, Gustavo, dicen en las calles de la ciudad, dicen los políticos de la ciudad que el Pacto Histórico puso director de **EMPAS**. ¡Una absoluta vergüenza! Cuando sabemos que este presidente, Petro, es el pícaro más grande que tiene este país. Oiga, no, no quedamos por fuera de las garras de la corrupción del Pacto Histórico. Y entonces ahora tenemos que soportar que una empresa que no cumple con lo que le corresponde, que no le hace mantenimiento a la red de alcantarillado que son de la ciudad. Y tenemos que recuperar la Personería. Tenemos que hacer

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

un gran frente común, el alcalde de la ciudad, el consejo, la Personería. Tenemos que recuperar el manejo de las redes de alcantarillado que son de los bumangueses. Hoy pagamos los servicios de alcantarillado para que un nido de corruptos se roben la plata.

¿Y cómo se puede demostrar? No más con el último hecho, se inundó la ciudad, se taparon todas las redes de alcantarillado de Bucaramanga. Y eso es porque ellos ni siquiera cumplen con lo que les corresponde, que es hacerles mantenimiento a las redes de alcantarillado. ¿Dónde está la plata que pagamos los usuarios? Hay que preguntarle al flamante director que hoy tenemos, que dicen que es del Pacto Histórico, acuerdos politiqueros de esos que hacen para nombrar allá directores. Salió del Área Metropolitana. Dice la ciudad muy extraña que en el periodo del señor exdirector del Área, en un litigio donde estamos peleando, la autoridad ambiental, de un momento a otro, el Área se retiró.

Sería bueno, Personero, que nos ayude también a investigar todos estos movimientos que son muy extraños que se dan. Y luego aparece, dicen, allá presuntamente como director, esos acuerdos que se hacen por debajo de la mesa maltratando los intereses de la ciudad. Entonces, en estos 15 segundos, presidente, decirle: personero, ayúdenos a desenmascarar eso que está sucediendo en **EMPAS**. Preguntarle al concejal Jorge Flores: dicen que el Pacto Histórico está en EMPAS. Ayúdenos a que, por favor, cumplan y por lo menos le hagan mantenimiento a las redes de alcantarillado que están taponadas. Es una verdadera alcantarilla esa empresa, así como es una alcantarilla el gobierno de su presidente Petro.


Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

INTERVENCIÓN HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Por réplica, un minuto honorable concejal para réplica.

PRESIDENTE: No está dañado, no está funcionando. José, pero no está funcionando... Ya, ya. Pero quedan 10 segundos. tiene un minuto honorable concejal por réplica.

INTERVENCIÓN HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No yo le agradezco al concejal que, cuando se dirija al Pacto Histórico, lo haga con respeto y con dignidad, porque yo aquí ostento una curul y me siento muy orgulloso porque esta representación no me la dio ni el Centro Democrático ni ningún otro partido; me la dio la gente que cree en el Pacto Histórico, más de 11,000 bumangueses que votaron por el Pacto Histórico. Entonces, sí le pido que, cuando lo haga, lo haga con respeto, así como yo lo hago con respeto cuando se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

dirige a usted. Y gracias por atribuir tantísimo poder, pero siento que no le puedo ayudar con el **EMPAS**.


PRESIDENTE: Muchísimas gracias y el tema del control político del alcantarillado se va a organizar desde la mesa directiva porque es una necesidad de ciudad. Tiene el uso de la palabra por un minuto honorable concejal Carlos Felipe.

INTERVENCIÓN HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias, presidente. Para poner en conocimiento del Consejo, yo creo que esta noticia no se sabe en este consejo y, pues, también creo que la Personería podría intervenir en esto. Y es que nosotros presentamos un proyecto de ley para prohibir que las corporaciones ambientales sean dueñas de empresas de alcantarillado. En realidad, no hay corporaciones ambientales dueñas de empresas de alcantarillado en el país, solo una: se llama EMPAS 96% es de la CDMB y eso es absurdo. En eso la Personería sí podría tener un rol como interviniente, por ejemplo. Y ustedes, concejales, podrían tener un rol con sus delegados en el Congreso de la República, porque ese proyecto sería histórico para Bucaramanga; sería devolverle el alcantarillado.

Y también algo que yo le he pedido al anterior gobierno y a este, que sean coadyuvantes de la acción popular que presentamos, que fue admitida, que está en etapa de pruebas, que le quita o pretende quitarle el énfasis a recuperar las redes de alcantarillado que se construyeron con los impuestos de los bumangueses. Eso está sobre la mesa. La Personería puede ser coadyuvante de esa acción popular. Y aquí está; incluso, aquí podemos ser coadyuvantes todos si quieren... Mañana, bueno, antes de la clausura, traigo el formato e coadyuvante y el Consejo se haría parte en esa acción. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Bueno, muchas gracias. Pero sí recordarles que tenemos que solicitarles a las empresas de servicio público invitarlo aquí al Consejo de Bucaramanga a hacerle las preguntas necesarias para ver cómo rescatamos el alcantarillado de la ciudad de Bucaramanga. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN HC CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presidente, muy rápidamente, es que dentro de la estampilla pro anciano se establece un comité de estampilla. Quisiera saber, y se elige cada 4 años, si no estoy mal. Quisiera saber si ya se hizo la convocatoria, ya se eligió y hacer el seguimiento de la ejecución. Ella dice que se debe invertir en centros de vida y centros de bienestar. Entonces, ¿cómo se está ejecutando? ¿En qué se está ejecutando el tema de la estampilla? Y quisiera saber si en estos tres meses hay algún avance del tema de la problemática de San

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Bazar, que hemos trabajado con la doctora Sol ángel Sino, pues, volver a convocar a espacio público.

PRESIDENTE: Bueno, muchísimas gracias. Terminado las intervenciones. Ahora sí tiene el uso de la palabra el doctor Hernando Villamizar para darle respuesta a los honorables concejales.

INTERVENCIÓN DOCTOR HERNANDO VILLAMIZAR: Gracias, señor presidente. Atendiendo, pues, las varias inquietudes, unas en preguntas concretas, otras en sugerencias, pues respetuosamente se solicita para la posibilidad de dar la respuesta por escrito dentro del término que establece el manual de funcionamiento del Consejo. Pero en el caso del concejal Parra, sí quería referirme uno a la posible inhabilidad que pueda tener ese profesional del derecho que, de acuerdo a su relato, dice que fue apoderado de las personas que hoy en día son contraparte de la administración municipal y funge como representante de la alcaldía, ¿cierto?


INTERVENCIÓN HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Me permito hacer una moción de aclaración. Son 300 casos; en alguno de los casos fue apoderado de los acusados.

INTERVENCIÓN DOCTOR HERNANDO VILLAMIZAR: Igual se estructurará la situación... es más, una eventual conducta disciplinaria de conocimiento de la comisión de disciplina por ente, pues se va a hacer la verificación pertinente y, indudablemente, se tomarán los correctivos, toda vez que, pues, es deber de la Personería entablar esa acción.

En el caso de la entidad que usted refería, que no cumplía los requisitos, yo estuve presente, no sé si era la misma en un caso similar, y presenté la denuncia penal en la Fiscalía General de la Nación ese mismo día. Martes, creo que fue que se hizo el operativo, y sobre las 5 de la tarde acudí a la Fiscalía General URI y presenté la denuncia atendiendo el relato de las personas que se encontraban en esa situación.

Y tercera, hacía referencia a una persona del tema de Comisaría de Familia, ¿cierto concejal? En ese tema yo he prestado mucha atención, pues, no solo en consecuencia del feminicidio que está presentando, sino por los atentados en contra de la mujer. Entonces, estamos haciendo esas evaluaciones y ese caso puntual igualmente se evaluará.

Hay muchas de las inquietudes que presentan algunos concejales se refieren, por ejemplo, al tema de alumbrado público. Es un servicio público, es un tema que nos está afectando a toda la ciudadanía y es un tema que nos interesa a todos: Personería, Consejo y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ciudadanía, porque se ha disparado el tema de las tarifas públicas de una forma desmesurada.

Igualmente, el tema de seguimiento a las instituciones que prestan sus servicios para las diferentes áreas correspondientes a desarrollo social. Entonces, se hará el seguimiento y se solicitarán los contratos respectivos para hacer la evaluación pertinente. En el tema de obras, ya se ofició a obras que no se han terminado, ya se ofició a la Secretaría de Infraestructura para efecto de que llegue una relación de esas obras inconclusas.

Sobre algunos interrogantes que plantearon algunos de ustedes, en el sentido de hacer el acompañamiento frente a diversas situaciones, que indudablemente se dan. Pero, como lo referencie al inicio de esta intervención, se le va a dar la respuesta por escrito en forma más concreta sobre los interrogantes y sugerencias que cada uno de ustedes presentaron en esta sesión.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Terminada la intervención, señora secretaria, continúe con el orden del día, por favor.

SECRETARIA: Sí, señor presidente. Quinto punto del orden del día: lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente, no hay documentos.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día, señora secretaria.

SECRETARIA: Sexto punto: proposiciones y asuntos varios. Señor presidente, no hay proposiciones radicadas sobre la mesa.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Camilo Andrés.


PRESIDENTE: Dos minutos, honorable concejal Camilo Andrés.

INTERVENCIÓN HC CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: En un minuto, presidente. Una pregunta muy puntual: ¿cuándo se citó la votación de la moción de observación para el secretario de desarrollo social por el contrato que se entregó de manera indebida?

Sí, porque vengo preguntando ya hace varias sesiones.

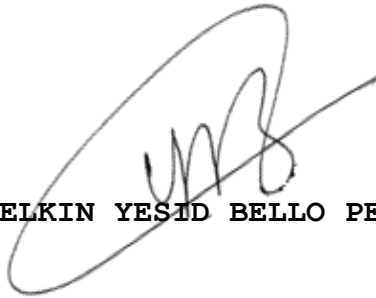
PRESIDENTE: Es que tengo que reunirme con la mesa directiva y ahí le informamos, honorable concejal, gracias. Tiene el uso, eh... señora secretaria, continúe con el orden del día.

SECRETARIA: Sin más solicitudes del uso de la palabra, señor presidente, ha sido agotado el orden del día.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muchas gracias.

Presidente:



ELKIN YESID BELLO PEÑA.

Secretario General:



WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Elaboró: SHIRLEY GISETH CASTELLANOS CARREÑO

Revisado: FRANCISCO JAVIER ROSAS ZABALETA

Revisó: Elizabeth